

2016/1-2



**CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL "ENRIQUE ALVAREZ CORDOVA" CENTA.
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

INFORME FINAL DEL EXAMEN ESPECIAL AL REGISTRO, CONTROL Y USO DE DISPONIBILIDADES", (FONDO CIRCULANTE DE MONTO FIJO Y COLECTURÍAS) DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL "ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA," (CENTA), PERIODO DEL 1 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016.

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORIA SEIS
- 2 DIC. 2016 ✓
Hora: 5:45 ✓
Recibido Por: Eugenia Farfán

DIRECCIÓN EJECUTIVA
RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA
Sandra Yanira Ortiz M.
01/12/16 01:12 Pm

SAN ANDRES, DICIEMBRE 2016.

*Recibido
1-12-16*





INDICE

I-	Objetivos de la auditoria.	3 - 4
II-	Alcance de la auditoria.	4
III-	Procedimientos de auditoría aplicados.	4
IV-	Resultados de la Auditoría.	5
V-	Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores.	5
VI-	Conclusión del examen de auditoría	5
VII-	Párrafo aclaratorio.	5 - 6



UAI/239/016

Licenciado

Orestes Fredesman Ortiz Andrade

Ministro de Agricultura y Ganadería y

Presidente Junta Directiva Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal
"Enrique Álvarez Córdova", CENTA

Presente.

Estimado Señor Ministro:

El presente informe contiene los resultados del "Examen Especial al Registro, Control y Uso de Disponibilidades", (Fondo Circulante de Monto Fijo y Colecturías), del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova," (CENTA), durante el periodo del 1 de julio al 31 de octubre del año 2016.

La auditoría fue realizada en cumplimiento a los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

I. Objetivos de la auditoría.

Objetivo General.

Emitir un informe que contenga los resultados del "Examen Especial al Registro, Control y Uso de Disponibilidades", específicamente a fondos circulantes de monto fijo y colecturías, durante el periodo del 1 de julio al 31 de octubre del año 2016.

Objetivos Específicos.

1. Determinar si el control interno aplicado a los fondos circulantes de monto fijo y de las colecturías, minimiza los riesgos inherentes de estos recursos.
2. Verificar la integridad y exactitud del saldo del efectivo registrado en los Estados Financieros, su presentación y revelación.

3. Identificación de los responsables del manejo del efectivo de la Institución, mediante los respectivos acuerdos de nombramiento.
4. Comprobar el control aplicado a los comprobantes que respaldan los ingresos por ventas, (facturas y comprobantes de crédito fiscal).
5. Verificar que el monto de los ingresos percibidos según facturas y comprobantes de crédito fiscal hayan sido remesados al banco correspondiente.

II. Alcance de la auditoría.

Realizamos auditoría "Examen Especial al Registro, Control y Uso de Disponibilidades", (fondo circulante de monto fijo y colecturías), durante el periodo del 1 de julio al 31 de octubre del año 2016, de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Para tal efecto se aplicaron procedimientos contenidos en el programa de auditoría y que responden a nuestros objetivos.

III. Procedimientos de auditoría aplicados.

A continuación se presenta en resumen los procedimientos desarrollados para la ejecución del examen especial

1. Verificamos que se hayan emitido los acuerdos de nombramiento de los empleados responsables del manejo del fondo circulante de monto fijo y de las colecturías.
2. Constatamos la rendición de fianza de fidelidad por parte de los responsables.
3. Comprobamos que los montos aprobados de la constitución de los fondos circulantes, contaran con la respectiva autorización emitida por el Ministerio de Hacienda.
4. Determinamos la materialidad de las colecturías, mediante el establecimiento del porcentaje de ingresos generados
5. Determinamos la materialidad de los fondos circulantes, mediante la revisión de las cantidades asignadas a cada uno.
6. Practicamos arqueos sorpresivos a colecturías y fondos circulantes de monto fijo.
7. Verificamos que el valor total de los fondos circulantes de monto fijo, se encontraran representados en los Estados Financieros del CENTA.
8. Constatamos que los ingresos percibidos en las colecturías según facturas y comprobantes de crédito fiscal, fueron remesados íntegros y oportunamente.

9. Revisamos las conciliaciones bancarias, estado de cuenta y registros auxiliares.

IV- Resultados de la Auditoría.

Como resultado de los procedimientos de auditoría realizados, determinamos lo siguiente:

- Que el personal responsable del uso de las disponibilidades rinde fianza a satisfacción, de acuerdo al Art. 104 de la Ley de la Corte de Cuentas.
- Que el personal responsable del manejo de los fondos circulantes de monto fijo y de las colecturías, ha sido nombrado mediante acuerdo ejecutivo.
- La Institución cuenta con la autorización emitida por el Ministerio de Hacienda para la constitución de los fondos circulantes.
- El personal que suscriben la conciliación bancaria, es independiente del responsable del manejo de la cuenta bancaria, del refrendario y del encargado de los registros contables.
- Confirmamos que la cifra representada en el Estado de Situación Financiera es conforme con la constitución de los fondos circulantes.
- Los ingresos percibidos producto de la venta de bienes y servicios han sido registrados en la contabilidad.

De acuerdo a lo anteriormente detallado, no se establecieron deficiencias que ameriten incluirse como hallazgos en el presente informe. ✓

V- Seguimiento a Recomendaciones

En el desarrollo de la auditoría, se dio seguimiento al Informe de Auditoría Financiera, emitido por la Corte de Cuentas de la República, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, no habiendo identificado ✓ recomendaciones relacionadas con el presente examen.

VI. Conclusión del examen.

Se concluye en el presente informe, que: el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, en lo relacionado al uso de disponibilidades a través de los fondos circulantes de monto fijo y de las colecturías, ha establecido un adecuado control interno.

VII. Párrafo aclaratorio.

El presente informe contiene los resultados del Examen Especial al Registro, Control y Uso de Disponibilidades”, del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdova,” (CENTA), durante el periodo del 1 de julio al 31 de octubre del año 2016, ha sido elaborado para informar a la máxima autoridad y a los funcionarios relacionados.

San Andrés, 1 de diciembre de 2016

DIOS UNION LIBERTAD

Responsable de Auditoría Interna:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco Edgardo Quintanilla', written over a horizontal line.

Francisco Edgardo Quintanilla